

ACERCA DE LOS AUTORES

Dalia BLANDO

Licenciada en Economía y Maestra en Desarrollo Económico Local por la Universidad Autónoma de Nayarit. Primer lugar en el Área de Ciencias Económico- Administrativas, con el proyecto: “Política Social y Necesidades Básicas Insatisfechas”. Co-autora del artículo “Exportaciones mexicanas al mercado hortofrutícola en fresco de Japón y las posibilidades de detonar un proceso de innovación inducida en el marco del CPTTP”, publicado por el Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico-Centro de Estudios APEC, Universidad de Colima. Ha participado en diversos Foros y Seminarios, entre otros : el V Encuentro Internacional en Desarrollo Local; IX Seminario Internacional de Desarrollo Local y Migración, etc.

Marc DERNAUER

Profesor asociado de la Universidad de Chūō (Facultad de Derecho), en donde imparte las clases de derecho civil, derecho de la propiedad intelectual y derecho alemán .Su investigación también se extiende a otras áreas de derecho privado, tales como el derecho mercantil y corporativo, así como la legislación comparativa en general. Algunas de sus publicaciones incluyen el libro “protección al consumidor y libertad de contrato en la ley japonesa” (Mohr Siebeck 2006) y el libro “derecho mercantil en Japón-casos y comentarios” (Wolters Kluwer 2012), publicado y escrito con otros abogados. Es editor del Journal of Japanese Law. El profesor Dernauer estudió derecho y estudios japoneses en Alemania. Ha realizado sus estudios en derecho en la Albert-Ludwigs-Universität Freiburg , en la Universidad de Tōhoku en Japón. Es especialista en propiedad intelectual.

Melba FALCK REYES

Profesora-investigadora del Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara desde 1989. Es Doctora en Relaciones Internacionales Transpacíficas por la Universidad de Colima; candidata a Doctor en economía y Maestra en economía por la Universidad de Colorado en Boulder. Sus áreas de interés son economía internacional y relaciones económicas México-Japón. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Es fundadora y editora de la revista *México y la Cuenca del Pacífico*. Participó en el grupo de estudio bi-nacional para estrechar las relaciones entre México y Japón. Ha sido profesora-visitante en el *Center for Integrated Area Studies (CIAS)* de la Universidad de Kioto y en el Institute of Developing Economies de Japón. En 2016 recibió de la Cancillería Japonesa, el Reconocimiento por Promover el Entendimiento entre Japón y México.

Aiko HORIE

Es profesora de Derecho en la Universidad de Chuo. La investigación de la profesora Horie se centra en el derecho de la propiedad intelectual. Realizó su LL.B. y LL.M en la Tokyo Metropolitan University. Desde 2015, es miembro de la rama internacional, la subdivisión de derechos de autor del Consejo Cultural en la Agencia de Asuntos Culturales de Japón.

Takashi INOMATA

Profesor de Derecho en la Universidad de Chuo. Las líneas de investigación del profesor Inomata incluyen el procedimiento civil y la resolución alternativa de conflictos (Alternative Dispute Resolution, ADR); Mediación y/o Arbitraje. Se ha desempeñado como miembro de la Junta de Derecho de la Sociedad de Arbitraje y ADR (2004-2007), es Miembro Preliminar del Comité Disciplinario del Colegio de Abogados de Tokio Dai-ni (2008-presente), Decano de la División de Educación a Distancia de la Universidad de Chuo (2013- 2017), y Consejero de la Universidad de Chuo (2015-presente). Realizó sus estudios en Derecho, LL.B. (1983) y LL.M. (1985) de la Universidad de Chuo.

Yasuzo KITAMURA

Profesor de Derecho, Universidad de Chuo. LLM (Chuo U.), y Doctor en Derecho (Chuo U.) El profesor Kitamura es especialista en Derecho Internacional, especialmente en el campo de la protección internacional de los derechos humanos. Actualmente es miembro de la Asociación de Derecho Internacional (Londres), miembro de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional (Singapur), Consejero de la Sociedad Japonesa de Derecho Internacional (Tokio), y su interés académico abarca la implementación de tratados de derechos humanos en Japón, el derecho de los refugiados, y la interpretación del derecho europeo de los derechos humanos, etc. Después de concluir la Escuela Superior de Derecho en la Universidad de Chuo en 1982, obtuvo el puesto de profesor en la facultad de derecho de la Universidad de Kumamoto, y posteriormente fue promovido a profesor asociado en 1984, y profesor en 1992. Se incorporó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chuo en 2004. También estudió en el King's College de Londres durante 1987-88 como miembro del British Council y fue profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Australia (Canberra, Australia) de febrero a marzo de 2012. Ha estado actuando como Consejero de Examen de Refugiados en la Oficina de Inmigración del Ministerio de Justicia desde 2015 y miembro de la Asociación Internacional de Jueces de Refugiados y Migración.

Daniel MÁRQUEZ

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Investigador titular "A" de tiempo completo, Nivel PRIDE: B Defensor Adjunto en la Defensoría de los Derechos Universitarios Sistema Nacional de Investigadores. Sus principales líneas de investigación son rendición de cuentas y combate a la corrupción, Derecho Administrativo y Administración Pública con especialidad en Energía, Derecho y Filosofía.

Shuichiro MEGATA

Profesor, Facultad de Derecho, Universidad de Chuo. El Profesor Megata nació en las cercanías de Tokio en 1950 y se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tokio en 1974. Se incorporó al Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón en 1974 y estudió en la Universidad de Toulouse en Francia en

1975-76. En el Ministerio, se desempeñó en la Oficina de Asuntos de Oriente Medio y África, la Oficina de Tratados y la Oficina de Asuntos Asiáticos antes de asumir la responsabilidad de Consejero, en la Oficina de Legislación del Gabinete; Luego regresó al Ministerio y asumió sucesivamente la Dirección de Cooperación para el Desarrollo, Cooperación Técnica y Política de Ayuda de la Oficina de Cooperación Económica; Viceministro Adjunto (Asuntos Parlamentarios) y Director General de Asuntos del África Subsahariana en 2007. Se desempeñó en las Embajadas de Japón en el Líbano, en Canadá como secretario, en Indonesia como consejero, y en la Embajada en China y Delegación Permanente de Japón ante la OCDE como ministro. Luego fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Perú desde 2008 y en México desde 2011. Se retiró del ministerio en 2014 y asumió su puesto actual como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chuo en 2015.

Hikaru MORI

Profesor de Derecho, Universidad de Chuo. Sus líneas de investigación incluyen el derecho romano y el derecho comparado. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Tübingen. Mori recibió su LL.B., LL.M y LL. D de la Universidad de Chuo.

Yoshinori NAKANOME

Profesor de Derecho, Universidad de Chuo. Las áreas de investigación del profesor Nakanome incluyen el derecho penal, el procedimiento penal y la política de seguridad social. Ha sido profesor visitante en Tulane Law School, Australian National University y Boston University. Es autor de “Double Jeopardy” (Chuo University Press) y coautor de “Tendencia de jurisprudencia de la Corte Suprema de Estados Unidos, (Chuo University Press). Es el presidente de la Asociación para el Estudio de las Ciencias de la Seguridad. Recibió su L.L.B. de la Universidad de chuo.

Hiroshi NODA

Profesor de Derecho, Universidad de Chuo. Sus líneas de investigación incluyen derecho comercial, derecho de sociedades, regulación de valores, gobierno corporativo y Soft Law. Fue profesor de derecho en la Universidad

de Hitotsubashi hasta 2016. También fue profesor adjunto en la Universidad de Comercio de Otaru hasta 1992. Es autor de “Ciencias sociales de respuesta de emergencia: estudio conjunto en jurisprudencia y economía” (Yuhikaku, 2016, con Makoto Saito (eds.), en japonés) y numerosos artículos sobre derecho de sociedades y gobierno corporativo. Se ha desempeñado como miembro de la Junta de Relaciones Laborales de Tokyo Metropolis, el Grupo de Estudio sobre la Regulación de M&A en el Reino Unido y la Unión Europea, los Institutos de Investigación de Valores de Japón, el Comité de Exámenes de Abogados, el Ministerio de Justicia, el Comité de Especialistas en el Examen de Reclutamiento de Empleados Públicos Nacionales, Autoridad Nacional de Personal y como instructor de la Agencia Nacional de Impuestos y el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación. El profesor Noda recibió su L.L.B. de la Universidad de Chuo, y su L.L.M. de la universidad de Hitotsubashi.

Taku OKABE

Profesor-investigador, Departamento de Estudios Regionales-INESER, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Coordinador del Programa de Estudios México-Japón. Doctor en derecho por la Universidad de Seijo, Tokio, Japón. Maestro en derecho por la Universidad de Guadalajara.

Arturo OROPEZA GARCÍA

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esa misma institución (IJ, UNAM). Vicepresidente del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC). Es Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Árbitro de Solución de Controversias por parte de Brasil dentro del mecanismo del Mercosur. Especialista en temas globales, de integración y comercio internacional. Autor y Coordinador de más de 30 obras en la materia, con especialidad en los temas de Asia del este, China y Latinoamérica. Conferencista y profesor invitado en diversas Universidades de América del Norte, Asia, Latinoamérica, Europa y África. Articulista en diversos periódicos y revistas y miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi).

Alfredo ROMÁN ZAVALA

Profesor-investigador en el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Estudios de Asia y África. Especialidad: Japón, Centro de Estudios de Asia y África (CEAA), El Colegio de México y Doctorado en Ciencias. Área Relaciones Internacionales, Universidad de Colima, México. Sus líneas de investigación son historia económica, política interna y externa de Japón, cooperación económica en el Asia Pacífico.

María Elena ROMERO

Profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: Política internacional y Cooperación internacional para el desarrollo.

Nobuyuki SATO

Profesor de Derecho, Universidad de Chuo. Se unió a Chuo Law School (Chuo University Professional Graduate School of Law) en 2006. Desde entonces, ha estado impartiendo varios cursos, entre ellos Introducción a la Ley Angloamericana, Introducción a la Ley Canadiense, Ley de Información, Investigación Jurídica, Ley Constitucional Comparada, y Ley Constitucional de Japón en CLS y otros departamentos de educación legal en la Universidad de Chuo. Ha dado conferencias en el extranjero como profesor visitante en la Facultad de Derecho de la ANU (2016) y como profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Hong Kong (2018). Se ha desempeñado como Presidente de la Asociación Japonesa de Estudios Canadienses (2018-), Vicepresidente de la Universidad de Chuo (2011-2014), miembro del Comité de Medidas Disciplinarias para Abogados Extranjeros Registrados (2013-) y Presidente de la Comisión de Divulgación de Información y Protección de Información Personal, Ciudad de Itabashi (2009-). También ha trabajado para varias instituciones sociales o académicas. El profesor Sato recibió su LL.B. (1985), LL.M. (1988), y Ph.D. en Derecho (2000) de la Universidad de Chuo.

José María SERNA DE LA GARZA

Licenciado y Doctor en Derecho por la UNAM. Maestro y Doctor en Gobierno por la Universidad de Essex. Investigador titular B en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Área de derecho constitucional) Temas: sistema federal y globalización y derecho constitucional. Presidente de la sección mexicana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, desde abril de 2002, y Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, desde 2004.

Makoto TADAKI

Profesor de Derecho Penal y Procedimiento, Facultad de Derecho, Universidad de Chuo, así como en la Escuela de Derecho de Chuo. Fue galardonado con el título de Doctor en Derecho (de la Universidad de Chuo) después de trabajar como profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Dokkyo. Desde noviembre de 2008 a noviembre de 2014, fue Director del Instituto de Derecho Comparado de Japón. Miembro del Comité Correction Policy of the Correction Bureau, y del Tender Oversight Committee, así como del Committee on Comprehensive Evaluation del Ministerio de Justicia. Miembro del comité de expertos del Consejo Central de Educación del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, miembro del Comité de Puntuación para el Nuevo Examen de Abogados, miembro asociado del Consejo de Ciencia de Japón y director exclusivo de la Sociedad de Derecho Penal de Japón. Su campo de especialización es el derecho y procedimiento penal, centrándose en las teorías sobre la interpretación del derecho penal. La investigación sobre teorías del número de delitos (edición revisada y ampliada, 2009), publicado por Seibundoh) y Desafíos contemporáneos en el estudio del derecho penal y la procuración (2009, publicado por Chuo University Press) se encuentran entre sus principales trabajos de investigación.

Carlos USCANGA

Es licenciado en Relaciones Internacionales (FCPyS-UNAM), Maestro en Ciencia Política Internacional (Universidad de Ejime, Japón) y Doctor en Cooperación Internacional por la Universidad de Nagoya, Japón. Profesor Titular nivel "C" de T. C del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS.

Fue Miembro del Grupo de Estudio para el Fortalecimiento de las Relaciones Económicas de México y Japón; y del Grupo de Expertos para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Corea del Sur (SEGOB). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Fue Becario por la Japan Foundation (2002) y por la fundación Olof Palme (2004). Ha sido Investigador Visitante en Japón, en Suecia, en España y en Estados Unidos. Tiene diversas publicaciones sobre relaciones económicas y diplomáticas entre México y Japón, mecanismos de cooperación regional en el Pacífico Asiático y sobre cooperación internacional.

Fernando VILLASEÑOR RODRÍGUEZ

Investigador en la Escuela Libre de Derecho. Doctor en Derecho por la University of British Columbia, con la tesis “The Constitutionalization of the Right to Social Security: A Comparative Analysis Between Japan and Mexico”. Maestro en Estudios de Asia con especialidad en Japón por El Colegio de México. Abogado por la Escuela Libre de Derecho. Sus temas de análisis se refieren a la intersección entre sociedad, política y derecho en Asia Oriental.

Tadasu WATARI

Profesor de Derecho Público, Universidad de Chuo. Sus líneas de investigación incluyen Derecho Administrativo, Derecho Urbanístico y Derecho Ambiental. Fue profesor en la Universidad Ritsumeikan, de la Universidad de Kanazawa y la Universidad de Hokkaido. Ha publicado “Introducción a la ley administrativa” (tercera Edición, 2015), “Interés público y control judicial de las acciones administrativas” (2004), “Ley administrativa en áreas particulares” (2013) y muchos artículos en japonés y varios artículos en francés.

Shigeki YANAGAWA

Profesor de Derecho, Universidad de Chuo. Las áreas de investigación del profesor Yanagawa incluyen el derecho penal y el procedimiento penal. Ha sido profesor visitante en la Universidad Nacional de Australia. Es coautor de “Tendencia de jurisprudencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos (Chuo University Press). Es el vicepresidente de la Asociación para el Estudio de las Ciencias de la Seguridad. Recibió su L. L. B. de la universidad de Chuo.